

## BASES I CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2023

Que estando próxima la tradicional celebración de la **FESTIVIDAD DE LA NAVIDAD**, desde este Ayuntamiento, se han aprobado las Bases que han de regir el "I CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2023", y que se transcribe a continuación: "BASES DEL I CONCURSO NAVIDEÑO DE ESCAPARATES DE COMERCIOS VILLARRENSSES. Esta Navidad, me pido Villa del Río"

Organizado por el Área de Comercio de Villa del Río.

### 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todos los comercios establecidos en Villa del Río.

### 2. ESCAPARATES ADMITIDOS

Los escaparates podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como la utilización de elementos decorativos especialmente navideños.

### 3. INSCRIPCIÓN

Los/as participantes deberán inscribirse en la Casa de las Cadenas desde la publicación de las bases hasta **el día 13 de diciembre 2023, antes de las 20:00 h**. La inscripción al concurso es gratuita.

### 4. PROCEDIMIENTO

El jurado del "I CONCURSO NAVIDEÑO DE ESCAPARATES DE COMERCIOS VILLARRENSSES" estará formado por personalidades relacionadas con el mundo de la cultura y la decoración villarrensse, que visitarán los establecimientos inscritos durante la semana del 14 al 20 de diciembre.

### 5. CATEGORÍAS

**CATEGORÍA 1:** Tiendas de decoración, tiendas de muebles, librerías y floristerías.

**CATEGORÍA 2:** Tiendas de ropa, ópticas, perfumerías y droguerías, zapaterías, electrodomésticos, peluquerías, comestibles y otros.

6. **PREMIOS.** Se seleccionarán tres premios por categoría más roscón de Reyes.

#### CATEGORÍA 1

- 1º. Premio 150,00 € + Roscón de Reyes.
- 2º. Premio 100,00 € + Roscón de Reyes.
- 3º. Premio 50,00 € + Roscón de Reyes.

#### CATEGORÍA 2

- 1º. Premio 150,00 € + Roscón de Reyes.
- 2º. Premio 100,00 € + Roscón de Reyes.
- 3º. Premio 50,00 € + Roscón de Reyes.

### 7. FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos.

El resultado del jurado se hará mediante acto público que tendrá lugar el día 21 de Diciembre a las 20.30 h en el Salón de Plenos de Ayuntamiento de Villa del Río.

### 8. VALORACIÓN

Se valorará la creación artística (ingenio, originalidad y riqueza artística), los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

- La participación en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo.: D. Jesús Morales Molina.  
(Fecha y Firma Electrónica)

